



BASES COPA BENEFICIENCIA	
FECHA DE INICIO	Sábado 30 de marzo.
MODALIDAD	<p>Damas / tees Rojos / Stableford Senior / tees Blancos / Stableford Varones (hasta 7 hcp) / tees Azules / Stableford Varones B (desde 8 hcp) / tees Azules / Stableford</p> <p>Un jugador de mayor hcp puede optar por participar en la categoría Varones A.</p>
SALIDAS	Las salidas serán libres en los horarios disponibles y cada jugador debe hacer la reserva de su horario en la App del Club a partir del momento que se liberan las reservas, 48 horas antes, como cualquier fin de semana.
PREMIOS	<p>1° Gross y Neto, para todas las categorías. Solo 1° Gross para Varones A.</p> <p>En caso de 8 o menos inscritos por categoría, se podrán fusionar. De mantenerse mismo número, se premiará sólo 1° Gross.</p>
VALOR INSCRIPCIÓN	<p>\$10.000 por jugador (NO incluye derecho de salida). Cada jugador deberá pagar su salida en la Recepción o por la App del Club.</p> <p>Cualquier duda, favor contactar a recepcion@golfsantodomingo.cl</p> <p>Invitamos a todos quienes jugarán el sábado a que se inscriban para que podamos continuar ayudando.</p>
CIERRE INSCRIPCIÓN	Viernes 29 de marzo a las 18:00 horas.

Notas:

- 1) Se jugará cancha Roja – Azul. El Comité se reserva el derecho de modificar las vueltas a jugar y/o el horario de salida.
- 2) Empates: Los empates en la Clasificación se definirán a la primera diferencia por mejores últimos 9, 6 y 3 hoyos respectivamente. En caso de persistir el empate,



este se definirá por sorteo. Para tales efectos, se define la "Vuelta Azul" como segunda vuelta.

3) Conducta: El Comité de Golf se reservará el derecho de suspender de la competencia a cualquier jugador o jugadora que tenga un comportamiento o uso de vocabulario inadecuado en los recintos del Club.

4) Baja de inscripción: Un jugador inscrito deberá avisar con anticipación, y antes del día anterior a medio día, si se retira de la competencia (de lo contrario el jugador no podrá reembolsar el valor de inscripción). El Comité se reserva el derecho a sancionar a los inscritos que incumplan esta disposición.

5) Ante una duda durante el juego de la competencia, se deberá proceder según Regla 20.1.c. de las Reglas de Golf vigentes a partir de enero de 2019, emitidas por la R&A y USGA.

6) Sólo tendrán derecho a jugar socios con índice registrado en la Federación Chilena de Golf, y que cuenten con sus obligaciones al día. Cualquier excepción deberá ser oportunamente coordinada con el Comité.